



Todos los puntos de venta y placitas extenderán su horario de cierre hasta las 8:00 p.m. /Foto: Vicente Brito

Reorganizan comercialización de productos alimenticios

Autoridades del Gobierno en Sancti Spíritus implementan medidas para garantizar el acopio, distribución y venta de alimentos y otros productos. Suspendidas las ferias dominicales

Xiomara Alsina Martínez

Ante la presencia del nuevo coronavirus en el país y la proliferación que ha tenido con 16 casos confirmados, la dirección del Gobierno en Sancti Spíritus anunció un grupo de medidas que de inmediato se ponen en práctica, a fin de garantizar la elaboración de alimentos, así como las labores en las cooperativas y el acopio, distribución y comercialización de las distintas producciones, para lograr que diariamente lleguen a la población.

Ricardo García, coordinador de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial, explicó que de conjunto con las autoridades políticas y administrativas del territorio se acordó suspender todas las ferias agropecuarias dominicales en todos los municipios.

“Con esta medida —dijo— pretendemos evitar la aglomeración de personas en un mismo espacio y en cambio desplazaremos la distribución de viandas, hortalizas, granos y frutales hacia todas las placitas, los Mercados Agropecuarios Estatales y puntos de venta, ya sean de cooperativas o de la Agricultura Urbana, para que se mantengan abastecidos todos los días de la semana”.

Asimismo, se informó que se extenderán los horarios de venta hasta las 8:00 p.m. y dado el caso de que existan clientes en espera y se disponga de mercancía, los vendedores deberán continuar con el expendio de los productos.

García Hernández insistió en que la venta de alimentos y otros productos como el cloro, se organizará en diversos puntos dentro de las cabeceras municipales para que la población pueda acceder a los mismos, en tanto dijo que por Trinidad se comenzó a distribuir el aseo personal correspondiente al mes de marzo, aunque se extiende al resto de los municipios, pues se recibió el ciento por ciento de las cantidades previstas por la provincia.

“Se trata de mantener la venta de jabón, crema dental y detergente de forma regulada, sin permitir el acaparamiento, pues las unidades comerciales deben velar por el cumplimiento de lo establecido para la venta, con la mayor equidad posible y en caso de algún aca-

paramiento, informar de inmediato a las autoridades competentes”, añadió.

Durante la comparecencia en *Radio Sancti Spíritus*, el coordinador de Programas y Objetivos en el Gobierno Provincial dijo que para la venta de los productos de primera necesidad y alta demanda como galletas, refrescos y otros, se contará con más de un dependiente a fin de lograr mayor agilidad en la cola y evitar aglomeraciones de personas.

EL LLAMADO DE LA ANAP

Pedro Andrés Águila Tejera, presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños en Sancti Spíritus, anunció la suspensión de todas las asambleas de asociados que durante los últimos tiempos se venían realizando y dijo que se discutirá de manera individual con cada productor para lograr el cumplimiento de los planes que garantizarán las entregas sistemáticas al sistema de Acopio para su posterior distribución.

En otro momento de la comparecencia radial sobre las medidas adoptadas para evitar grandes concentraciones de personas, a propósito del nuevo coronavirus que afecta al país, Tomás López Morales, director comercial de la Empresa Provincial de Acopio, dijo que es responsabilidad de su entidad concretar la recolección de alimentos y demás productos para asegurar la entrega al sistema minorista del Comercio.

EN LA CIUDAD CABECERA PROVINCIAL

Guillermo Hernández Núñez, coordinador de Programas y Objetivos del Gobierno en el municipio de Sancti Spíritus, dijo que la red de autoabastecimiento alimentario del territorio está conformada por 86 puntos de venta que cubren los 14 Consejos Populares del mismo, por lo que la Delegación de la Agricultura, de conjunto con Acopio, vinculará a los mismos las diferentes bases productivas para garantizar que durante toda la semana los productos que se comercializaban en la feria agropecuaria los domingos, se vendan a la población.

Explicó que a las tres grandes empresas productoras de alimentos (Banao, Integral de Sancti Spíritus y la

Pecuaría Managuaco) se les suma el Sistema de la Agricultura Urbana para asegurar las entregas a estos puntos de venta. Los productos que cada domingo se venden en la feria serán distribuidos por todo el municipio, los surtidos de la Industria Láctea, por ejemplo, estarán en tres unidades del comercio de diferentes Consejos Populares, ellas son: la bodega El Campesino, ubicada en el barrio de Colón; el Supermercado de Olivos I y la bodega 47 Aniversario en la zona del Huerto Escolar, en el reparto Kilo-12.

Hernández Núñez añadió que la carne de cerdo se estará vendiendo en el MAE No. 24 de Colón, el No. 20, ubicado en Olivos III, el No. 2 del Consejo Popular Kilo-12, y los productos cárnicos de la Empresa Managuaco se concentrarán en la casilla del Reparto 26 de Julio, los de la Empresa de Ganado Menor se distribuirán en el supermercado del Camino de La Habana y los productos cárnicos de ToriCuba se venderán en el Supermercado de Olivos II.

En tanto, el cerdo que tradicionalmente recibe Comercio, así como los picadillos conformados y los embutidos se ubicarán en la casilla del Mercado Principal, de la zona de Jesús María, la unidad El Bonito, del barrio Colón y en la casilla especializada de la calle Independencia.

En el Supermercado del Camino de La Habana y dentro de la propia Plaza del Mercado en Sancti Spíritus se expenderán las producciones de la Empresa Alimentaria, tales como galletas, dulces y otras; aunque esta entidad venderá también en sus centros de elaboración. Mientras, el huevo se destinará a diversos mercados de Acopio como son el de Los Olivos, el punto de venta No. 30, del Kilo-12, el MAE de la zona de Agramonte y el No. 9, de Colón. Los productos de la Pesca se comercializarán en sus propias casillas especializadas y a través de un punto móvil.

Raúl Plascencia Quintero, delegado de la Agricultura en el municipio de Sancti Spíritus, insistió en que los más de 3 000 quintales de productos del agro que se vendían en la feria de los domingos se estarán distribuyendo sistemáticamente por los diferentes puntos habilitados en el territorio.

Pacientes aislados siguen asintomáticos

Actualmente más de una veintena de espirituanos están siendo atendidos en el Hospital Provincial de Rehabilitación Faustino Pérez. En las próximas horas se prevé la apertura de un nuevo centro de aislamiento

Dayamis Sotolongo Rojas

En el Hospital Provincial de Rehabilitación Faustino Pérez, primer centro de aislamiento habilitado en la provincia para el tratamiento de los casos sospechosos a la COVID-19, se hallan ingresados actualmente 21 espirituanos, los cuales hasta el momento están asintomáticos.

De acuerdo con el doctor Manuel Rivero Abella, director provincial de Salud, hasta la fecha han sido dados de alta seis pacientes, la mayoría relacionados con el primer evento: contactos directos de los italianos confirmados como los primeros casos de COVID-19 en Cuba.

“Quienes egresan siguen en vigilancia epidemiológica en sus áreas de salud hasta completar los 14 días —afirma Rivero Abella—. Resulta válido decir, además, que hasta la tarde de este viernes ninguno de los hisopados nasofaríngeos realizados a los casos sospechosos ingresados en la provincia ha sido positivo a este coronavirus”.

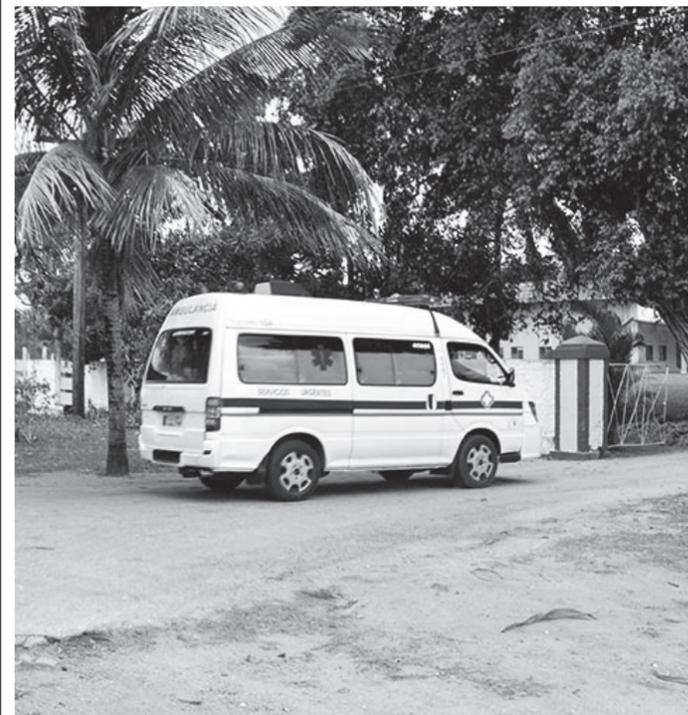
Como parte de la estrategia sanitaria del territorio, en las próximas horas se prevé la apertura de un segundo centro de aislamiento: el Centro Especializado en Servicios Educativos Alberto Delgado, en el municipio cabecera, el cual prestará servicios de ser necesario en dependencia del incremento de casos sospechosos en la provincia.

“Contará con 120 camas, asegura el doctor, y con todos los recursos: tanto personal médico como los medios de protección. Funcionará con todas las normas epidemiológicas establecidas para esta epidemia —separación de las camas, ventilación, seguridad del personal de salud y de los pacientes, entrada y salida...— y se trabajará con un régimen de guardia de 24 por 48 horas”.

Actualmente en la Atención Primaria de Salud se encuentran en vigilancia 115 personas, que han sido contactos en espacios con casos sospechosos, a los cuales se les sigue exhaustivamente la posible aparición del más mínimo de los síntomas.

Aun cuando el protocolo dicta que los casos confirmados se trasladen hacia el Hospital Manuel Piti Fajardo, de Villa Clara, si alguno de ellos presenta complicaciones graves antes de su traslado se ha acondicionado un cubículo en la sala de Terapia Intermedia del Hospital General Provincial Camilo Cienfuegos y se han aislado otras camas en el Hospital Pediátrico Provincial para los infantes.

En la provincia se dispone de nasobucos, guantes, sobretapas y otros medios para garantizar la seguridad de quienes laboran directamente con los pacientes y se cuenta también con el personal de salud especializado para brindar una atención esmerada.



Los pacientes con sospechas permanecen ingresados en el Hospital Provincial de Rehabilitación. /Foto: Vicente Brito